

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2012.

ALCALDE:

D. Julio Toscano Gómez P.P.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Antonio Jiménez Delgado IU-Los Verdes
D. Miguel Tardío Pico P.P.
D. Juan C. Fernández Luna IU-Los Verdes

AUSENTES:

D^a Susana Ruiz Gutiérrez P.P.

SECRETARIA GENERAL:

D^a María de Lera González.

INTERVENTORA GENERAL:

D^a Eva Herrera Báez

En Alcalá de los Gazules a 12 de abril de 2012, siendo las 14,00 horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, tras la convocatoria para el efecto, se reúnen, los tenientes de alcalde que se relacionan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria.

A todos los asistentes se les entregó la copia del orden del día con los asuntos para tratar, poniéndose a su disposición el expediente de la sesión y cumplidos todos los trámites exigidos por la normativa vigente.

Estando presente el quórum necesario previsto en el Art. 113 del R.O.F, asistido por el Sr. Alcalde-

Presidente y la Sra. Secretaria, se declara validamente constituida la sesión.

Abierto el acto, se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en la orden del día de la convocatoria:

PUNTO I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2012.

Abierto el acto por la presidencia, se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2012.

No habiendo ninguna observación y sometida las actas a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en el acto.

PUNTO II.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR.-

Solicitud de Licencia Municipal, instada por D. Juan Hita Cabrera para "Sustitución de alcatado de cuarto de baño (24 m²) y colocación de zócalo en azotea (8 m²)" en Plaza San Jorge, nº 7-2º B, del término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz). EXPTE.- 26-U/2012.-

Examinado el expediente en el que se solicita licencia Municipal, leídos los informes técnico y jurídico favorables, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda otorgar la correspondiente licencia municipal, para lo solicitado, en adecuado cumplimiento de la Normativa Urbanística Municipal.

La valoración de ejecución de la obra se estima en 1.032,00 €.- y un plazo de ejecución de 1 mes.

Esta licencia se otorga, sin perjuicio de terceros, salvo derecho de propiedad y previo pago de la correspondiente liquidación definitiva del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de octubre de 2007.

Se ordena igualmente NOTIFICAR el presente acuerdo a la parte interesada.

PUNTO III.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS VARIOS EN LAS FIESTAS DE SAN JORGE 2012.

Vistos los escritos presentados ante este Ayuntamiento en solicitud de autorización para la ocupación temporal de terrenos de uso publico, durante las próximas fiestas de San Jorge de 2012.

Considerando lo señalado en los arts. 29 y 30 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, respecto al uso común especial como aquel en el que concurren circunstancias singulares de peligrosidad, intensidad de uso u otras similares, así como que su utilización está sometida a previa licencia, como igualmente especifica el art. 57 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1999; y considerando que el uso del dominio público donde ha de asentarse el puesto será por tiempo determinado y no indefinido, pues de lo contrario sería un uso privativo del dominio público que se encuentra sometido a concesión administrativa demanial, siendo de aplicación la legislación de contratos del Sector Público.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder, sujetas al pago de los tributos municipales correspondientes, las siguientes autorizaciones:

A D. Juan José Cecilia García, para la instalación de un parque infantil compuesto por dos castillos Hinchables con una superficie a ocupar de 12 m² y 15 m² sitios en Plaza de San Jorge, durante los días veintiuno, veintidós y veintitrés de de abril de 2012, con motivo de las fiestas de San Jorge.

A D. Antonio Herrera Sánchez, para la instalación de un Kiosko de chucherías y bebidas con una superficie de 12 m² (6x2), sito en Paseo San Juan de Ribera, durante los días veintiuno, veintidós y veintitrés de de abril de 2012, con motivo de las fiestas de San Jorge.

A D. Juan Antonio Perez Perez, para la instalación de un puesto de patatas asadas y Kebac de 12 m² (6x2) y un puesto de Buñuelos de 2 m² (2x1), en el paseo San Juan de Ribera, durante los días veintiuno, veintidós y veintitrés de de abril de 2012, con motivo de las fiestas de San Jorge.

A D. Jesús Carrasco Guiza, para la instalación de un puesto de venta de mariscos, con una superficie a ocupar de 1 m2, sito en la Plaza de San Jorge, durante los días veintiuno, veintidós y veintitrés de de abril de 2012, con motivo de las fiestas de San Jorge.

A Dña. Dolores Sánchez López, para la instalación de un Quiosco de venta de bocadillos, bebidas, helados y chucherías con una superficie de 4 m2, sito en la Plaza San Jorge, durante los días veintiuno, veintidós y veintitrés de de abril de 2012, con motivo de las fiestas de San Jorge.

A Dña. Ana María Fernández Luna para la instalación de una terraza, delante de su cafetería, sita en la Plaza San Jorge, durante los días veintiuno, veintidós y veintitrés de de abril de 2012, con motivo de las fiestas de San Jorge.

Segundo.- No obstante lo anterior, por funcionarios de este Ayuntamiento se determinará la ubicación física exacta de la ocupación en la vía pública, por lo que deberán atenerse en todo momento a lo establecido por ellos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos de la cual como Secretaria General DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

D. JULIO TOSCANO GÓMEZ

Dª MARÍA DE LERA GONZÁLEZ